

Lobos, 23 de Septiembre de 2014.-

Al señor Intendente Municipal
Prof. Gustavo R. Sobrero
S _____ / _____ D

Ref.: Expte. N° 114/2014 del H.C.D.-

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a fin de poner a vuestro conocimiento que este H.C.D. en **Sesión Ordinaria** realizada el día de la fecha, ha sancionado por unanimidad la **Comunicación N° 1145**, cuyo texto se transcribe a continuación:

“VISTO: El constante y permanente peligro que ocasionan las acequias construidas a los costados de la Avenida Arévalo; y

CONSIDERANDO: Que a fin de resolver los problemas de anegamiento que se producían en los momentos de lluvias en la Avenida Arévalo, esta gestión Municipal ha decidido realizar acequias de cemento con una considerable profundidad a los costados de dicha arteria.-

Que esa obra que se extiende a lo largo de la Avenida Arévalo, en ocasiones suele generar grandes peligros y accidentes a los peatones, ciclistas, motociclistas y vehículos en general.-

Que ante ello, el Municipio ha empezado a tapar dichas acequias con láminas de cemento.-

Que el trabajo realizado, ha quedado a medio hacer, faltando varias calles por terminar.-

Por ello, **EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOBOS**, sanciona por UNANIMIDAD la siguiente:

COMUNICACION N° 1145

ARTÍCULO 1º: Ínstase al Departamento Ejecutivo Municipal (DEM) a terminar con el trabajo de tapar las acequias que se extiende a ambos lados de la Avenida Arévalo.-

ARTÍCULO 2º: De forma.-”

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOBOS A LOS VEINTITRÉS DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-----

FIRMADO: LILIANA GRACIELA PAIS – Presidente del H.C.D.-
----- CARLOS ALBERTO LEIVA – Secretario.-----

Con tal motivo, saludamos a Ud. muy atte.-